



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Emisión de Bonos Soberanos 2003

Tercera Colocación del Programa de Creadores de Mercado

Oferta Primaria hasta por la suma de S/. 150 000 000.00

Mediante el Decreto Supremo N° 041-2003-EF se aprobó la emisión de Bonos Soberanos hasta por S/. 600 000 000,00; las características adicionales de los bonos que corresponden a las reaperturas a ser subastadas el 12 y el 13 de mayo de 2003 son:

TERMINOS Y CONDICIONES DE LAS COLOCACIONES

Subasta del 12 de mayo de 2003

- Denominación	:	Bonos Soberanos Octubre 2004
- Códigos	:	ISIN PEP01000CN28, Nemónico SB08OCT04
- Plazo de Vencimiento	:	08 de octubre de 2004
- Monto	:	Hasta S/. 50 000 000,00 (Cincuenta Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa Cupón	:	5,8975% nominal anual fija, base 360
- Cupón semestral	:	S/. 29,49 por cada bono
- Variable a subastar	:	Precio del Bono
		El monto a pagar por cada bono será el precio fijado en la subasta más los intereses corridos ascendentes a S/.5,639685792
- Fecha de Liquidación y Pago	:	13 de mayo de 2003

Subasta del 13 de mayo de 2003

- Denominación	:	Bonos Soberanos 2002 / 18ENE2005
- Códigos	:	ISIN PEP01000CC13, Nemónico SB18ENE05
- Plazo de Vencimiento	:	18 de enero 2005
- Monto	:	Hasta S/. 100 000 000,00 (Cien Millones y 00/100 Nuevos Soles)
- Tasa Cupón	:	7,9433% nominal anual fija, base 360
- Cupón semestral	:	S/. 39,72 por cada bono
- Variable a subastar	:	Precio del Bono
		El monto a pagar por cada bono será el precio fijado en la subasta más los intereses corridos ascendentes a S/.25,453988950
- Fecha de Liquidación y Pago	:	14 de mayo de 2003

CONDICIONES APLICABLES A LAS COLOCACIONES

- Emisor	:	La República del Perú
- Moneda de la Emisión	:	Nuevos Soles
- Redención	:	Al vencimiento se cancelará el íntegro del capital
- Valor Nominal de los Bonos	:	S/. 1 000,00 (Un mil y 00/100 nuevos soles)
- Mecanismo de Colocación	:	Subasta a través del Sistema DATATEC
- Horario de recepción de órdenes	:	De 11:00 horas a 13:00 horas
- Modalidad de Subasta	:	Holandesa sobre el Precio del Bono
- Negociabilidad	:	Libremente negociables
- Registro	:	Anotación en cuenta mediante el registro contable en CAVALI ICLV S.A.
- Agente Colocador	:	Dirección General de Crédito Público-Ministerio de Economía y Finanzas
- Pago del Principal e Intereses	:	A través de CAVALI ICLV S.A.
- Opción de Rescate	:	No tendrá opción de rescate
- Participantes de la Subasta	:	Creadores de Mercado designados por R.M. N° 118-2003-EF/75
- Modalidad de Pago	:	El pago se realizará mediante transferencia enviada a través del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (Sistema LBTR) del BCRP, a la cuenta corriente en moneda nacional del Banco de la Nación N° 00-000-281417-MEF-DGTP-Bonos Soberanos hasta las 15:00 horas del día de liquidación
- Segunda Vuelta	:	En caso de generarse una sobre demanda, se efectuará una segunda vuelta acorde con el literal b) del numeral 3 del Reglamento de la Emisión y Colocación de Bonos Soberanos en el Mercado Interno

Lima, 9 de mayo de 2003